

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENERGIZER-ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio del año 2020, a las 09h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERGIZER-ECUADOR C.A.** Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

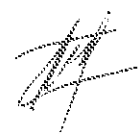
Accionista	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.	\$ 398.473,4400	\$ 398.473,4400	996'183.600,00
ENERGIZER BRANDS, LLC.	\$ 1	\$ 1	2.500
Total	US\$ 398.474,4400	US\$ 398.474,4400	996'186.100,00

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENERGIZER-ECUADOR C.A.** Los accionistas unánimemente deciden que presida la Junta el señor Willan Rene Godoy Jiménez y que actúe como secretaria la señora Cristina Armas Cruz.

Una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente orden del día:

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Flujos de Efectivo.



- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- Conocer y resolver acerca de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

5.- Elección y nombramiento de Gerente General, Presidente, y Directores principales de la compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General de Accionistas, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

Antes de pasar a discutir el primer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y explica que la junta se está celebrando en la presente fecha, y no dentro del primer trimestre del año como se realiza normalmente, debido a la crisis del Covid-19, el cuál impidió que se reunieran los accionistas anteriormente.

El Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros y los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 y el informe de Gerente General, y se conocieron los informes de Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

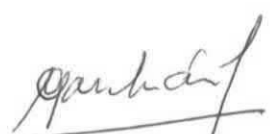
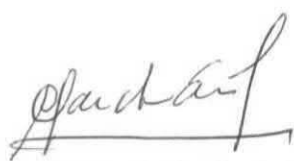
La Junta decide por unanimidad que las utilidades obtenidas, que ascienden a US \$853.507,00, una vez cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías, sean puestas a disponibilidad de los accionistas de la compañía. Se autoriza al Gerente General realizar la distribución de las utilidades a los accionistas.

Adicionalmente, la Junta decide por unanimidad designar a la Sra. Ruth Calero como Comisario, y a la firma KPMG como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, los accionistas unánimemente deciden:

- i) Elegir al Sra. Hannah Hyuniin Kim como Gerente General y al Sr. Willian Rene Godoy Jiménez como Presidente de la compañía, por el período estatutario de un año. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para que otorgue los nombramientos respectivos.
- ii) Elegir a los señores John Joseph Drabik, Hannah Hyunjin Kim y Benjamin Joseph Angelette como Directores Principales de la compañía por el período estatutario de un año. Se autoriza al Secretaria Ad-hoc para que notifique tal designación y para que notifique a los señores Emily Kellum Boss y Timothy William Gorman de la aceptación de su renuncia.

Cumplido el objeto para la cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-hoc levanta la sesión siendo las 10h00.


Willian Rene Godoy Jiménez
Presidente Ad-hoc
Cristina Armas Cruz
Secretaria Ad-hoc
Cesar Cornelio Marchán Carrasco
Escrowadm S.A.
ENERGIZER INTERNATIONAL GROUP B.V.
Accionista
Cesar Cornelio Marchán Carrasco
Escrowadm S.A.
ENERGIZER BRANDS, LLC
Accionista